



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 5.133/02.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Centro de Sistematización de Datos.-
S/Incorporación Equipamiento nuevo Sistema de RRHH-Haberes.-

DICTAMEN Nº 1 054/02 .-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

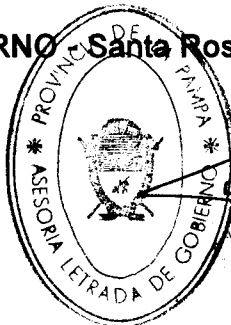
1.-) Venidas las presentes actuaciones a este organismo asesor para emitir dictamen sobre el proyectado Pliego de Condiciones de la Licitación Privada para la compra de diez equipos de computadoras de escritorio, propuesto por el Centro de Sistematización de Datos, corresponde manifestar lo siguiente:

a) como condición previa deberá darse intervención al Departamento Compras y Suministros de la Contaduría General, en virtud de la competencia específica que le otorga el Reglamento de Contrataciones (Decreto-Acuerdo nro. 470/73).-

b) Atento a lo establecido en el art. 4 del citado reglamento, se estima prudente aconsejar que las características técnicas expresadas a fs. 9 deberán entenderse como "mínimas" de los bienes solicitados, debiéndose dejar constancia de ello, en el Pliego.-

2.-) Cumplida la vista aconsejada precedentemente, este organismo se encontrara en condiciones de emitir una opinión final sobre el pliego propuesto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 14 AGO 2002
AIC.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa